

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
BUCARASICA NORTE DE SANTANDER

INFORME SECRETARIAL:

Al despacho de la señora juez, el proceso ejecutivo radicado No.2020-00040-00 informándole que se recibe de la oficina de registro de Instrumentos Públicos de Cúcuta, la nota devolutiva en la cual informan que se venció el tiempo límite para el pago del mayor valor.

PROVEA.-

Bucarasica, 11 de marzo de 2021


SANTOS ALEXIS TAMARA ROJAS
Secretario

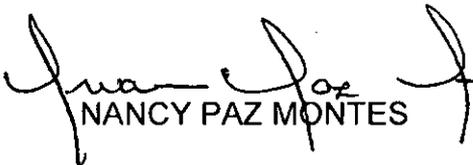
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Bucarasica, once (11) de marzo de dos mil veintiuno (2021).-

Observado el informe secretarial que antecede, se agrega y pone en conocimiento de la parte demandante, para lo que considere pertinente la nota devolutiva de fecha 15 de febrero de 2021, procedente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cúcuta

NOTIFIQUESE

La Juez,


NANCY PAZ MONTES